

Guatemala, julio 2013

No. 7

## VENTAJAS COMPARATIVAS DE PETROCARIBE Y SU INCIDENCIA EN GUATEMALA

*Por: Herlem Isol Reyes López<sup>1</sup>*

Como parte del legado del ex presidente venezolano Hugo Chávez y de las estrategias en torno al ALBA, se han materializado esfuerzos importantes para promover la cooperación e integración Latinoamericana y del Caribe. Uno de ellos es el Acuerdo Petrocaribe, que retoma puntos de encuentro de gobiernos venezolanos anteriores, que bajo el atractivo económico del petróleo y la fortaleza que representa para el país suramericano su soberanía energética, al contar con una de las mayores reservas de hidrocarburos en el mundo, se crearon nuevos escenarios de política exterior en materia de seguridad energética, para los países que integran el Acuerdo. Pero cómo nace y bajo qué principios se fundamenta Petrocaribe, cuál es el alcance de la propuesta, cuáles son las fortalezas y oportunidades que representa para los países que se han adherido, cuáles son las ventajas comparativas para Guatemala?, aspectos que se analizan con más detalle.

### Cómo nace Petrocaribe?

El 29 de junio de 2005 nace Petrocaribe, tras el Primer Encuentro Energético de Jefes de Estado y/o de Gobierno, y el acuerdo suscrito por 14 naciones del Caribe, en Puerto Ordaz, Venezuela. Una iniciativa venezolana orientada a reforzar los lazos de cooperación e integración de los países de América Latina y el Caribe, con el objetivo de respaldar formas de suministro energético seguras, a través de un trato especial y diferenciado para los países de menor desarrollo de la Región, bajo un esquema de intercambio favorable, equitativo y justo.

<sup>1</sup> Licda. MSc. Herlem Isol Reyes López, Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El Acuerdo suscrito señala a Petrocaribe como un organismo capaz de asegurar la coordinación y articulación de políticas y planes de energía, entre ellos: petróleo y sus derivados, gas, electricidad, uso eficiente de la misma, cooperación tecnológica, capacitación, desarrollo de infraestructura energética, así como fuentes alternas como energía eólica, solar y otras. En el Acuerdo se establece, el pleno respeto de los principios de igualdad y soberanía de los Estados, la libre determinación y la no injerencia en los asuntos internos, así como el derecho de cada Nación a decidir libremente su sistema económico, político y social.<sup>2</sup> Elementos que en su conjunto inciden en que cada vez más países se sumen al Acuerdo y/o hayan manifestado el interés para su incorporación, 14 países en un inicio y 18 en la actualidad<sup>3</sup>, y que su inclusión responda más bien al aprovechamiento de las oportunidades y beneficios económicos implícitos, más que al compromiso ideológico político del país que promueve el Acuerdo.

Para el logro de objetivos, Petrocaribe cuenta con una plataforma institucional integrada por un Consejo Ministerial, como máxima instancia de decisión, a cargo de los Ministros de Energía de los países miembros, quienes tienen a su cargo la coordinación de políticas, estrategias y planes en el ramo energético, incluyendo la aceptación o no de nuevos países. Además, dispone de una Secretaría Ejecutiva liderada por el Ministerio de Energía y Petróleo de Venezuela, quien da seguimiento al Consejo de Ministros y ejecuta y administra todas las resoluciones que en éste se emiten.

### Principios y objetivos de Petrocaribe

La visión solidaria, complementaria y unificadora en materia de seguridad energética, desarrollo socioeconómico y una mayor autonomía estatal en el empleo de los recursos energéticos, son los principios y objetivos sobre los cuales se fundamenta Petrocaribe. Los cuales pretenden fortalecer la política exterior de los países firmantes en materia energética de la región, tomando en cuenta que en solitario difícilmente pueden hacer frente al manejo especulativo y altos precios que afectan a los hidrocarburos.

Petrocaribe, se vislumbra como un habilitador político, que permite redefinir las relaciones existentes entre los países, sobre la base de sus recursos y potencialidades. Lleva implícito la articulación de acuerdos anteriores como el Convenio o Acuerdo de San José (3 de agosto de 1980, San José de Costa Rica) y el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas (19 de octubre 2000, Caracas, Venezuela). El primero de ellos, suscrito por los gobiernos de México y Venezuela, en el cual ambos países acordaron suministrar conjuntamente 160 mil barriles diarios de petróleo o productos refinados a Centroamérica y el Caribe<sup>4</sup>, como un mecanismo de cooperación para promover el desarrollo económico y social de los países, en virtud de que las condiciones de pago

<sup>2</sup> Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe. Gobierno Bolivariano de Venezuela. Consulta en línea julio 2013. [http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/biblioteca/readdoc.tpl.html&newsid\\_obj\\_id=1349&newsid\\_temas=111](http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/biblioteca/readdoc.tpl.html&newsid_obj_id=1349&newsid_temas=111)

<sup>3</sup> Los 14 países firmantes del Acuerdo inicial fueron: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Venezuela. Los países que posteriormente se han adherido son: Haití, Nicaragua, Honduras y Guatemala. Países que han manifestado su interés en el Acuerdo: Costa Rica, El Salvador.

<sup>4</sup> Participan como beneficiarios de este Acuerdo: Barbados, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

otorgadas, contemplan líneas de crédito equivalentes al 25% de los despachos petroleros, si los precios del crudo superan los US\$27 dólares por barril. Lo anterior, con la finalidad de que dicho financiamiento se utilice principalmente para inversión en infraestructura, transporte, ambiente y energía de los países destinatarios, y que se privilegie un mayor intercambio comercial con Venezuela y México.<sup>5</sup>

El Acuerdo de Caracas, constituye una extensión del acuerdo de San José, para incluir a Cuba. En él se contempla la venta de crudo a precios de mercado, a través de un plan de financiamiento de 15 años, con un año de gracia y una tasa de 2% anual. Se establece también por concepto de pago de los despachos petroleros, el intercambio de diversos bienes y servicios producidos por los países beneficiarios, entre ellos; ganado, alimentos y servicios tecnológicos, entre otros.

### Alcances económicos de la propuesta.

Petrocaribe establece condiciones de pago adicionales a los beneficios del Acuerdo de San José y el Acuerdo Energético de Caracas, extiende facilidades sobre las cuotas que se establezcan bilateralmente. Contempla dos tipos de financiamiento; uno a largo plazo, con un esquema de financiamiento del 5% del total de compras que se hagan de petróleo si el precio del barril está en US\$15; 10%, si sube a US\$20; 15% al llegar a US\$22; 20% para US\$24; y US\$25 si el precio llega o sobrepasa los US\$30 dólares americanos. Se otorga un periodo de gracia que se extiende a dos años, y un pago diferido de 15 años, en tanto el precio se mantenga por debajo de los US\$40 dólares el barril. El pago a corto plazo es otro tipo de financiamiento, que involucra el 60% de la factura y se extiende de 30 a 90 días.

Entre los mecanismos de financiamiento y compensaciones, se señala también un financiamiento del 30% del total de las compras de petróleo, si el precio del barril está en US\$40; 40%, si alcanza los US\$50; y el 50% al llegar a US\$100 dólares. El Acuerdo hace énfasis que cuando el precio exceda de los US\$40 dólares, el periodo de pago se extienda a 25 años, incluyendo los dos años de gracia referidos y reduciendo el interés al 1%. Se señala además, la aceptación de Venezuela para recibir como parte del pago diferido, bienes y servicios con precios preferenciales, tales como azúcar, banano y otros que se determinen entre los países.<sup>6</sup>

### Fortalezas y oportunidades de Petrocaribe

Hasta la fecha, Petrocaribe constituye una iniciativa única en la región y en el mundo. Propone recuperar un papel más activo de los Estados en las actividades energéticas, a través de una plataforma que incluye negociaciones directas entre los Estados, el desarrollo de iniciativas conjuntas de cooperación por regiones y la integración de empresas energéticas estatales de América Latina y el Caribe, para la exploración, explotación y comercialización de

<sup>5</sup> Renovarán Acuerdo de San José. Periódico El Universal, Caracas Venezuela, lunes 13 de agosto 2007. Consulta en línea julio 2013 [http://www.eluniversal.com/2007/08/13/eco\\_apo\\_renovaran-acuerdo-de\\_405126.shtml](http://www.eluniversal.com/2007/08/13/eco_apo_renovaran-acuerdo-de_405126.shtml)

<sup>6</sup> Acuerdo de cooperación energética Petrocaribe. Gobierno Bolivariano de Venezuela, Petróleos de Venezuela, S.A. PDVSA. [http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/biblioteca/readdoc.tpl.html&newsid\\_obj\\_id=1349&newsid\\_temas=111](http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/biblioteca/readdoc.tpl.html&newsid_obj_id=1349&newsid_temas=111)

petróleo y gas natural.

La orientación de Petrocaribe está en función de "convertir las fortalezas económicas, financieras, energéticas de cada nación en oportunidades para el desarrollo"<sup>7</sup>. Se proponen esquemas de cooperación no tradicionales que aborden la pobreza como un fenómeno estructural y multidimensional, a través de acuerdos de cooperación específicos en materias como: suministro de crudo y productos; intercambio de bienes, servicios, desarrollo de infraestructura y financiamiento; diseño, construcción y operación conjunta de refinerías, facilidades de almacenamiento y terminales; comercialización conjunta de crudos, asfalto y lubricantes; transporte y logística, exploración y explotación conjunta de petróleo y gas; procesamiento y comercialización de gas; petroquímica; tecnología y adiestramiento; y combustibles ecológicos, entre otros.

En ese sentido, es importante mencionar que en relación al suministro acumulado de petróleo y productos en el marco de Petrocaribe; a mayo de 2009, de acuerdo con información oficial, representó 90.5 millones de barriles, de los cuales la fracción de la factura petrolera financiada (US\$.3,000 millones de dólares) significó un ahorro de US\$.1,400 millones de dólares para los países importadores, recursos que son utilizados para avanzar en proyectos de desarrollo.<sup>8</sup>

Desde la creación de Petrocaribe hasta la fecha, se han constituido en el marco de iniciativas conjuntas de cooperación e inversión entre los gobiernos, diez empresas mixtas en nueve países miembros, siendo ellos: Belice, Cuba, Dominica, Granada, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, y San Vicente y Las Granadinas. Las cuales han estado orientadas a proyectos de infraestructura de refinación, almacenamiento y despacho de combustibles, que en su conjunto, promueven una mayor independencia energética, en tanto los países cuentan con capacidades propias para la recepción, almacenamiento y distribución de combustibles. A la vez, bajo el principio de seguridad energética, estas capacidades instaladas les permiten tener un mejor control y planificación sobre la cadena de suministros de crudo y productos e independencia en el manejo de su matriz energética, eliminando la intermediación y especulación de los intermediarios.

El Fondo ALBA CARIBE, constituye una de las potencialidades de Petrocaribe en cuanto a la contribución que se realiza en el desarrollo económico y social de los países que forman el Acuerdo. Está orientado a priorizar proyectos sociales en el campo de la salud, educación, vivienda, turismo, deportes, saneamiento ambiental y agricultura. Promueve además, proyectos productivos mediante cooperativas, pequeñas y medianas industrias, buscando la sostenibilidad, pertinencia e impacto social de las poblaciones dentro de los países. La sostenibilidad del Fondo se realiza mediante aportes provenientes de instrumentos financieros y no financieros; así como otras contribuciones que se puedan acordar de la porción financiada de la factura petrolera y los ahorros producidos por el comercio directo.

7 Presidente Maduro: Petrocaribe tiene todas las condiciones para avanzar en una nueva zona económica. Gobierno Bolivariano de Venezuela, Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería. Consulta en línea julio 2013. [http://www.pdv.com/index.php?tpl=interface.sp/design/salaprensa/readnew\\_tpl.html&newsid\\_obj\\_id=10935&newsid\\_temas=1](http://www.pdv.com/index.php?tpl=interface.sp/design/salaprensa/readnew_tpl.html&newsid_obj_id=10935&newsid_temas=1)

8 Petrocaribe: el escudo antimiseria. Resultados tangibles. Sitio oficial Petrocaribe, energía para la Unión. Consulta en línea [www.petrocaribe.org](http://www.petrocaribe.org) durante el mes de julio 2013.

Es de señalar que para activar el Fondo ALBA CARIBE, el Gobierno de Venezuela en 2005 aportó US\$50 millones de dólares como capital inicial. De acuerdo con información oficial<sup>9</sup>, a la fecha en el marco de este Fondo, se han asignado US\$179 millones de dólares a 85 proyectos, en 11 países de la región; y US\$29 millones de dólares a 3 proyectos eléctricos retornables; los cuales van consolidando un mecanismo de cooperación que va más allá de la seguridad energética, además de convertirse en un mecanismo que permite a las poblaciones enfrentar en alguna medida las desigualdades económicas y sociales.

El afianzamiento de Petrocaribe a lo largo de los ocho años de su vigencia, constituye una de las fortalezas del bloque conformado por los países de Centroamérica y el Caribe, en tanto no se le auguraba una permanencia y crecimiento tan alto. En esta fase de consolidación, se ha fortalecido y ampliado la estabilidad energética de la mayoría de países. En el caso de Haití, se reconoce públicamente que luego del terremoto suscitado en enero de 2010, los fondos de Petrocaribe representan el 94% del presupuesto de inversiones del país, y como resultado se realizan 189 proyectos entre los cuales destacan; obras de asfaltado, construcción de viviendas, programas de seguridad alimentaria, construcción de cuatro aeropuertos y remodelación de cinco hospitales, entre otros.<sup>10</sup>

La celebración periódica de Cumbres Presidenciales de Petrocaribe constituye otra potencialidad para los países Parte, ya que como mecanismo de seguimiento y evaluación de la gestión que se realiza, permite evaluar permanentemente tanto logros como nuevos retos para el crecimiento, fortalecimiento y su consolidación en el marco de la globalización. A junio 2013, se han celebrado ocho Cumbres Presidenciales que han servido para concretar una importante cantidad de acuerdos energéticos, acuerdos sociales y de intercambio comercial. En ese sentido, las reuniones presidenciales constituyen una oportunidad para construir nuevos espacios de diálogo, tanto en materia energética como para abrir nuevos proyectos de comercio exterior conjuntos, que les permitan ventajas comparativas y competitivas como bloque.

Entre las principales resoluciones acordadas como resultado de la celebración de las Cumbres Presidenciales, se pueden mencionar los acuerdos de la última reunión (VIII Cumbre); en función de la realización de mapas de capacidades instaladas en cada país, en los cuales se incluya además de las potencialidades energéticas, la producción agropecuaria, agricultura, comunicaciones, infraestructura, turismo, ciencia y tecnología; de tal forma que la alianza Petrocaribe se convierta en una zona económica importante. Por otra parte, en el área social se propusieron tres iniciativas como un mecanismo que apunte a reducir la pobreza; en primer lugar, un plan especial para lograr una zona libre de analfabetismo; seguido por un plan para que la Misión Milagro pueda expandirse y llevar atención de salud a todos los pueblos de los países adheridos al Acuerdo; y por último, un plan de alimentos para atacar el hambre en la región.<sup>11</sup>

9 Fondo Alba Caribe, Sitio Oficial Petrocaribe, Gobierno Bolivariano de Venezuela. [http://www.petrocaribe.org/index.php?tpl=interface.sp/design/union/readmenu\\_acerca2\\_tpl.html&newsid\\_obj\\_id=631&newsid\\_temas=4](http://www.petrocaribe.org/index.php?tpl=interface.sp/design/union/readmenu_acerca2_tpl.html&newsid_obj_id=631&newsid_temas=4)

10 Haití y Venezuela destacan importancia del Alba y Petrocaribe. Publicado martes 25 de junio 2013, <http://www.telesurtv.net>, Venezuela.

11 VIII Cumbre Presidencial Petrocaribe. Managua, Nicaragua, 29-06-13.



## Petrocaribe y la adhesión de Guatemala

La incorporación de Guatemala en acuerdos energéticos con Venezuela es de larga data. Mucho antes de Petrocaribe en 2005, ya existía la inclusión del país en el Acuerdo de San José en 1980 y en el Acuerdo de Cooperación Energético de Caracas en el año 2000. Posteriormente, durante el Gobierno de Álvaro Colom (13 de julio 2008), se declara la voluntad política para adherirse a Petrocaribe y es por medio de la Resolución No. 04.02-05 de la 5ta. Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de Petrocaribe, en la cual se acepta la petición e incorporación, bajo las condiciones en las cuales la venta de hasta 20 mil barriles diarios, serían cancelados en dos momentos: el 40% de la factura en un plazo de 90 días; y el 60% adicional, en un plazo de 25 años, con una tasa del 1%.<sup>12</sup>

No obstante de la adhesión de Guatemala a Petrocaribe en 2008, la información disponible señala, que aún firmado el Acuerdo de adhesión no logró concretarse, derivado de la falta de acuerdos con los términos de referencia y las condiciones de pago, y principalmente, por la falta de apoyo recibido en el Congreso de la República para su aprobación, en donde sus principales opositores fueron los diputados del Partido Patriota, y quienes en la actualidad ya en la Vicepresidencia de la República retoman las negociaciones.<sup>13</sup>

En 2013 Petrocaribe vuelve a la palestra económica de Guatemala, y con pompos y platillos el 5 de mayo se anuncia durante la VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Petrocaribe celebrada en Venezuela, la incorporación del país como miembro y Estado pleno de este Acuerdo de Integración Regional y de todos los mecanismos que esta alianza representa. En esta oportunidad, el Gobierno visualiza ventajas comparativas para el país, en función de que permitirá el abastecimiento entre el 10 y el 20% de la factura petrolera calculada en US\$3 mil 200 millones anuales, bajo un préstamo para financiar el 50% de la factura en un plazo entre 20 y 25 años, con un interés entre el 1 y 2%. Mientras el otro 50% se pagaría a 90 días plazo.<sup>14</sup>

Si se toma en cuenta el alcance de la propuesta que involucra Petrocaribe, en la cual el Acuerdo de Cooperación Energético va más allá de un simple intercambio comercial de petróleo en condiciones que ninguna otra instancia ofrece, puede señalarse que Guatemala al adherirse al Acuerdo, estaría en el camino correcto, en virtud de ponderar entre otras, las siguientes ventajas comparativas:

- Contar con el respaldo de formas de suministro energético diferentes, bajo un esquema de intercambio favorable, equitativo y diferenciado para los países como Guatemala, con un menor desarrollo en la Región.
- Promover el desarrollo de infraestructura energética, por medio de la coordinación y articulación de políticas y planes de fuentes alternas de energía eólica, solar y otras.

<sup>12</sup> Declaración de Incorporación de la República de Guatemala al Acuerdo de Cooperación Energética de Petrocaribe. Consulta en línea [http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface\\_sp/design/biblioteca/readdoc.tpl.html...](http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface_sp/design/biblioteca/readdoc.tpl.html...)

<sup>13</sup> Refinería es parte del plan. Periódico Prensa Libre, 10 de mayo de 2013 Guatemala. Consulta en línea julio 2013 [http://www.prensalibre.com.gt/noticias/Refineria-parte-plan\\_0\\_916708356.html](http://www.prensalibre.com.gt/noticias/Refineria-parte-plan_0_916708356.html)

<sup>14</sup> Ídem.

- Promover la autonomía estatal para el manejo y desarrollo de fuentes energéticas propias, renovables y no renovables.

- Promover la formación técnica para el diseño, construcción y operación conjunta de refinerías; exploración y explotación conjunta de petróleo y gas; petroquímica, además de la comercialización conjunta de crudos, asfalto y lubricantes, etc.

- Fortalecer la regulación del mercado interno de los combustibles, reduciendo la especulación y el manejo arbitrario de los precios que se realiza en la actualidad, en donde no existe control ni sanción de la autoridad estatal competente para la aplicación de los precios internacionales en tiempo real en el país.

- El aprovechamiento del crédito del 50% de la factura petrolera para invertir en proyectos sociales y socioproductivos, enfocados en el campo de la educación en función de reducir el analfabetismo; en el campo de la salud en la construcción de hospitales; proyectos enfocados a reducir la pobreza y la hambruna; proyectos para promover el turismo regional, proyectos en saneamiento ambiental; y proyectos en agricultura y deportes; buscando un impacto real y permanente en las poblaciones objetivo.

Sin embargo, como toda propuesta genera reacciones, y no obstante de algunas de las ventajas comparativas que se describen de Petrocaribe, los efectos positivos y negativos dependerán del cristal con que lo vean los seguidores o detractores de la propuesta, que en el primero de los casos serán fortalezas y oportunidades para el país, y en el segundo amenazas y descontento.

Parte de las críticas de Petrocaribe se sitúan en la falta de confianza en el Estado para desarrollar proyectos de gran magnitud, en virtud de los altos niveles de corrupción y la falta de transparencia en el uso de los recursos públicos que se manejan en el país. Por otra parte, se señala que la adhesión a Petrocaribe, no significaría una reducción en el precio para el consumidor final, ya que los combustibles se venden a precios del mercado internacional.

Sin embargo, poco se argumenta sobre las condiciones de crédito más favorables y los beneficios económicos y sociales, que se pueden obtener en virtud del financiamiento en el largo plazo.

Se cuestiona además, el beneficio real y efectivo para los guatemaltecos en los proyectos sociales, económicos y productivos en el marco de Petrocaribe, como resultado del aprovechamiento del crédito de la factura petrolera del 50%. La amenaza de que los proyectos que involucra Petrocaribe, se conviertan para el gobierno central, en una oportunidad más para realizar negocios fraudulentos, sobrevalorados y lleno de irregularidades, que lejos de promover un descenso en la pobreza de la población, únicamente se agudice, está latente dentro de la población guatemalteca. Lo importante en todo caso sería, observar el ejemplo de otros países que han sabido aprovechar las ventajas comparativas y el impacto que ha tenido en la economía nacional y principalmente en las poblaciones más vulnerables, países que lejos del aspecto político han sabido rentabilizar el valor agregado de Petrocaribe.

Por otra parte, los créditos que ofrece Petrocaribe se comparan con las tasas que ofrecen otras entidades financieras internacionales como el Banco

Mundial, por lo que un cambio en las condiciones de uno a dos por ciento resulta desventajoso para el caso de Guatemala, según declaraciones del Ministro de Energía, al señalar que "mientras la tasa no sea atractiva, y esté por debajo de las tasas del mercado financiero, está pendiente la viabilidad"<sup>15</sup>. Lo cual denota que la propuesta de Petrocaribe se visualiza únicamente en función del suministro de combustibles, y no así, en el valor agregado y en la extensión de desarrollo que pueda llevar para las poblaciones, a través de la realización de los proyectos sociales, económicos y socioproductivos.

Los compromisos adquiridos por Guatemala ante los organismos internacionales, es otro motivo para cuestionar la viabilidad de Petrocaribe. Sin dejar de mencionar las presiones internas de la empresa privada nacional y empresas transnacionales establecidas en el territorio, que tras el anuncio público de la incorporación del país en el Acuerdo, resaltaron los peligros políticos de tal decisión, además de recordar el papel que de acuerdo a su visión le corresponde desarrollar al Estado, en tanto el monopolio comercial le corresponde únicamente a los empresarios.

Tras el repentino cambio de reglas que se argumenta para desistir de la adhesión de Petrocaribe, nuevamente Guatemala queda en el lapso de espera, mientras el tema se discute en el próximo Consejo de Ministros de Petrocaribe en septiembre. Lo cuestionable es que de acuerdo a los argumentos actuales tanto de la Vicemandataria como de los ministros de Energía y Minas y el Ministro de Economía; es notorio que la propuesta no fue estudiada, analizada y consensuada en toda su magnitud por parte del gobierno central, ya que después que se realiza oficialmente la incorporación de Guatemala en la VII Cumbre Presidencial de Petrocaribe, se sigue cuestionando la viabilidad de la propuesta.

Por otra parte, es de resaltar que la potencialidad del país para la exploración y explotación de áreas petroleras es una oportunidad para formar una empresa mixta con capital estatal y privado en el marco de Petrocaribe. No obstante, la visión estratégica de crecimiento económico y social de Guatemala por parte del gobierno central, no se concentra en el desafío que supone convertir al Estado en una empresa eficiente y efectiva para enfrentar nuevos retos y hacer oídos sordos a las presiones internas y externas de organismos internacionales y de la empresa privada. Aspecto que se denota en la reciente adjudicación (5 de julio 2013)<sup>16</sup> de seis áreas petroleras a empresas transnacionales por parte del Estado de Guatemala, que de acuerdo al Ministerio de Energía y Minas, tras iniciar operaciones, quintuplicarán la producción petrolera del país.

La visión nacionalista de otros países para el aprovechamiento de los recursos naturales por parte del Estado e impulsar el desarrollo económico y social del país, en tanto las regalías que se obtienen le correspondan en su gran mayoría solamente al Estado, en el caso de Guatemala, a la fecha es una visión que no se comparte y seguirá siendo un tema para ser analizado.

<sup>15</sup> Condicionan ingreso a Petrocaribe. Prensa Libre 3 de julio de 2013, Guatemala. Consulta en línea [http://www.prensalibre.com.gt/economia/Condicionan-ingreso-Petrocaribe\\_0\\_949105088.html](http://www.prensalibre.com.gt/economia/Condicionan-ingreso-Petrocaribe_0_949105088.html)

<sup>16</sup> Ronda Guatemala 2012 adjudica seis áreas petroleras. Ministerio de Energía y Minas, Gobierno de Guatemala. Consulta en línea julio 2013, Guatemala. <http://www.mem.gob.gt/2013/07/ronda-guatemala-2012-adjudica-seis-areas-petroleras/>

## BIBLIOGRAFÍA

1. Acuerdo de Cooperación Energética entre Venezuela y Guatemala. Caracas Venezuela, año 2000. [http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/biblioteca/readdoc.tpl.html&newsid\\_obj\\_id=155&newsid\\_temas=111](http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/biblioteca/readdoc.tpl.html&newsid_obj_id=155&newsid_temas=111)
2. Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe. Gobierno Bolivariano de Venezuela. [http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/biblioteca/readdoc.tpl.html&newsid\\_obj\\_id=1349&newsid\\_temas=111](http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/biblioteca/readdoc.tpl.html&newsid_obj_id=1349&newsid_temas=111)
3. Acuerdo de San José. Periódico El Universal, Caracas Venezuela, lunes 13 de agosto 2007. Consulta en línea julio 2013 [http://www.eluniversal.com/2007/08/13/eco\\_apo\\_renovaran-acuerdo-de\\_405126.shtml](http://www.eluniversal.com/2007/08/13/eco_apo_renovaran-acuerdo-de_405126.shtml)
4. Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas, 18 de octubre de 2000. [http://www.efemeridesvenezolanas.com/?sec=his&id\\_his=32&show=1](http://www.efemeridesvenezolanas.com/?sec=his&id_his=32&show=1)
5. Borón, Atilio. Los imperios se vuelven más violentos en la fase de decadencia. 8 de julio de 2013. Opinión. [www.sibci.gob.ve](http://www.sibci.gob.ve)
6. Borbón, Josette. El Alba, Petrocaribe y Centroamérica: ¿intereses comunes? Revista Nueva Sociedad No. 219, enero-febrero de 2009. Buenos Aires, Argentina. [www.nuso.org](http://www.nuso.org)
7. González S., Milko. El Petróleo como Instrumento de Política Exterior en el Gobierno del Presidente Hugo Chávez Frías. Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, 2003, Vol. IX, No. 2 (jul-dic), 2003.
8. Presidencia de la República de Guatemala, Ministerio de Energía y Minas. Política Energética 2013-2027. Guatemala. [www.guatemala.gob.gt](http://www.guatemala.gob.gt)
9. Referendan México y Venezuela Pacto de San José. Noticieros Televisa. <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/381989.html>
10. Ruiz-Caro, Ariela. Cooperación e integración energética en América Latina y el Caribe, Serie Recursos Naturales e Infraestructura 106, División de Recursos Naturales e Infraestructura, Naciones Unidas, CEPAL. Santiago de Chile, abril de 2006.
11. Serbin, Andrés. Cuando la limosna es grande. El Caribe, Chávez y los límites de la diplomacia petrolera. Revista Nueva Sociedad No. 205. [http://www.nuso.org/upload/articulos/3383\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3383_1.pdf)
12. Villegas Claudia, Los Entretelones del Acuerdo de San José, Diciembre 2010, México. <http://revistafortuna.com.mx/contenido/2010/12/15/los-entretelones-del-acuerdo-de-san-jose/>

Sitios Electrónicos:

[www.cubanet.org](http://www.cubanet.org)

[www.eluniversal.com](http://www.eluniversal.com)

[www.guatemala.gob.gt](http://www.guatemala.gob.gt)

[www.mem.gob.gt](http://www.mem.gob.gt)

[www.minci.gob.ve](http://www.minci.gob.ve)

[www.nuso.org](http://www.nuso.org)

[www.petrocaribe.org](http://www.petrocaribe.org)

[www.pdvsa.com](http://www.pdvsa.com)

[www.prensalibre.com.gt](http://www.prensalibre.com.gt)

[www.s21.com.gt](http://www.s21.com.gt)

<http://www.telesurtv.net>